





63, llegó aviso á esta ciudad de cómo S. M. habia presentado por arzobispo de esta ciudad de Méjico al obispo de la ciudad de la Puebla de los Angeles y remitídole cédula de gobernador, y de esta presentacion dió aviso el virey al cabildo de la iglesia, que luego le despachó dos capellanes de coro interin que salian el Dr. Solis y el racionero Ortega á darle el parabien. Martes á las once del dia repicó la catedral por espacio de una hora y le siguieron las religiones, por tener cartas de su procurador en corte de esta presentacion, y tuvieron testimonio de haber aceptado el Dr. D. Mateo Sagade Bugueiro la mitra de Leon, y este dia 30 declararon sede vacante y notificaron al Dr. D. Alonso Ortiz de Orá se abstudiese.

Luego martes entró correo con cartas del señor arzobispo en que decia no tenia cédula de S. M., sino solo cartas en que le daban noticia de haberlo presentado S. M. para el arzobispado; que por ellas lo acepta desde luego, y para que le constase al cabildo, envió testimonio de las suyas y de otras personas de la ciudad de la Puebla, en que se les daba noticia de esta merced; y especial una carta que el visitador de las cajas, Valles, residente en esta ciudad, le habia escrito diciéndole cómo el señor virey le habia dicho era arzobispo de esta ciudad, y así le daba el parabien con testimonios autorizados de escribano. El cabildo repartió los oficios eclesiasticos y nombró al Dr. Nicolas del Puerto por provisor, al

Dr. D. Juan Cano por juez de testamentos, á D. José del Castrillo juez ordinario de indios, y el dicho Puerto hizo notificar al dicho Dr. D. Alonso Ortiz se abstudiese, porque no tenia jurisdiccion, por haber aceptado el señor arzobispo Sagade Bugueiro la mitra de Leon. Luego miércoles ocurrió el dicho Ortiz á la real audiencia pidiendo mandamiento de amparo en su gobierno, porque se lo perturbaba la sede vacante, que sin legítimo testimonio se habia declarado; mandó la audiencia traer los autos y en el interin no innoven. Y luego el jueves se fué á hacer relacion por parte del cabildo, y estando en este estado aguardando la determinacion, dia de la Purificacion de nuestra Señora, viernes segundo de febrero, se dijo habia llegado aviso, y luego despachó el señor arzobispo á uno de los capellanes del coro de esta iglesia que habia ido con el Dr. Siles, el cual llegó sábado en la tarde 3 de febrero, y trajo la cédula real que habia recibido el obispo de arzobispo de Méjico, y razon de cómo aceptaba, y estaria en esta ciudad dentro de quince dias; con que cesó la pretension del gobernador, á quien el cabildo tiene averiguado haber hecho despacho de licencias y exámenes de novicias de los conventos, aun estando en Méjico la cédula sobredicha; con que el cabildo tiene en sí el gobierno desde dicho dia 3 y va continuando.

*Ida de Aguirre.*—El Dr. D. Juan de Aguirre, obispo de Guadiana, salió de esta ciudad martes



22 de enero, para hacer viaje á su iglesia, sin dar noticia á persona alguna de la ciudad. Fué consagrado domingo 19 de diciembre de 1660: habia dos años dos dias que estaba en esta ciudad consagrado.

*Casamiento de Mogrobejo.*—El Dr. D. Antonio de Lara Mogrobejo, oidor de esta real audiencia, se desposó en dia de la Candelaria nuestra Señora, á 2 de febrero de 63, con la mujer que fué de Garcí Tello de Sandoval, corregidor que fué de esta ciudad: fué su padrino D. Juan Francisco de Montemayor de Cuenca, oidor de esta audiencia, y uno y otro están en su ejercicio.

*Oficio de tesorero.*—Jueves 7 de febrero de 63 se remató el oficio de tesorero de la casa real de la moneda en 300.000 ps. de contado, en Juan Vazquez de Medina, mercader que habia años que estaba por rematarse, desde que murió el capitán D. Juan de Vera; y este remate se hizo por cédula real que presentó el visitador de las cajas reales, que aguardó á presentarla cuando el virey y audiencia estaba en determinar este oficio por vínculo de mayorazgo en persona de palacio, con que el virey y audiencia no tuvo mano en el remate.

*San Francisco de Yucatan.*—Martes 20 de febrero llegó aviso á esta ciudad de cómo el enemigo con veinticinco navíos habia llegado á San Francisco de Yucatan y saqueádolo; y luego se echó un bando para que largaran las capas los capitanes, oficiales y soldados de las banderas

que el señor virey proveyó recien venido para entresacar cuatrocientos hombres para remitir á la Veracruz, y luego miércoles siguiente se arbolaron todas.

*Gobernador de Manila.*—A 24 salió de esta ciudad D. Jacobo Osorio de Valdes, gobernador de Filipinas, para hacer su viaje en la nao que el año pasado vino, y para su despacho el virey despachó todo lo necesario de soldados y forzados, religiosos y oidores; fué en 24 de febrero; hizose á la vela sábado Santo 24 de marzo.

*Gobernador.*—Domingo 25 de febrero de 63 á las oraciones entró en esta ciudad y en su iglesia el señor obispo de la Puebla D. Diego de Osorio y Llamas, que vino á gobernar este arzobispado, y á las ocho de la noche lo recibió la iglesia.

*Provisores.*—Martes 27 de febrero fué el cabildo de la iglesia y le entregaron el gobierno al arzobispo, y luego miércoles y jueves compuso las cosas del gobierno, y continuó en el provisorato el Dr. Nicolas del Puerto, canónigo de esta iglesia, comisario general de la santa cruzada; juez de testamentos, el Dr. Juan Cano, canónigo de dicha iglesia; juez de los naturales el Dr. D. José del Castrillo Barrientos, racionero de ella, á quienes el cabildo habia nombrado en dichos oficios cuando declaró la sede vacante.

*Aviso de Yucatan.*—Viernes 2 de marzo llegó aviso á esta ciudad de Yucatan en que avisa el gobernador cómo habia llegado el enemigo y saltado en tierra, y luego despachó el gobernador



al capitán Maldonado, regidor de Yucatan, con doscientos infantes españoles y seiscientos indios flecheros, y habían retirado el enemigo, que se embarcó huyendo á toda prisa y se hizo la mar afuera, y solo había quemado una hacienda.

*Salida del obispo de Nicaragua; nueva de su muerte por 20 de octubre de 63.*—Con ocasion de la venida del señor obispo de la Puebla á gobernar este arzobispado, D. Fr. Juan de la Torre, obispo de Nicaragua, que pretendia este arzobispado y le favorecia el virey para conseguirlo, habia despachado un aviso á España, sin dar noticia á la ciudad del dicho obispo; ofrecia 50.000 ps. de donativo: escribió una carta al rey el dicho obispo, en que le daba cuenta cómo el obispo de la Puebla tenia muchos defectos, y los oidores y alcaldes de corte, el obispo Aguirre y el comisario de San Francisco, y otras muchas personas de prendas, no le escribian como convenia. Despachó á un fraile de su orden para que se embarcase, y el fraile teniendo escrúpulo del recato con que le mandaba, llevase y entregase al rey esta carta, la abrió, y visto lo que le escribia y que solos eran buenos servidores del rey el virey y sus hijos, la entregó á los oidores y personas á quienes manchaba, con que la audiercia le mandó luego dentro de breves dias saliese para su obispado; el replicó tenia cédula real para asistir en esta ciudad á dar forma al colegio que tenia fundado en Santiago Tlaltelolco, desde que fué comisario; y sin embargo, le

mandaron salir y retuvieron la cédula para avisar á S. M.; y en esta conformidad, lunes 26 de febrero salió viaje para su obispado.

*Despacho de soldados para la Veracruz.*—Con ocasion de las nuevas de Yucatan, echó el virey rigurosos bandos, para que todos los capitanes, alferes y sarjentos reformados, cargasen las capas y alistasen en la bandera de D. Pedro de Leiva, que despues de venido de la Puebla la arboló en la calle del Reloj, y mandó debajo de grandes penas corporales y pecuniarias á los capitanes del presidio de esta ciudad arbolasen sus banderas, y todos los soldados alistados acudiesen á las banderas; ejecutóse asimismo, todos los vecinos, y en lunes 5 de marzo se entresacaron ochenta soldados de las banderas, y se les hizo socorro, y los despacharon con un cabo á la Veracruz, por haber venido nueva que se habian visto unas naos que barloventeaban en frente del fuerte.

*Metén guarda.*—Desde el lunes Santo, 16 de marzo, ordenó el virey que todas las banderas del batallon entrasen cada dia una de guarda en palacio, y no se reservó de esta ejecucion, el jueves Santo y el viérnes Santo, salieron todas las banderas en retaguarda de la procesion del Santo Entierro con cajas roncadas, y los capitanes, soldados y oficiales de negro.

*Consulado, 200.000 ps.*—A 27 de marzo, tercer dia de Pascua, notificó el virey al prior del consulado que dentro de dos dias entrase en las



cajas reales 200.000 ps. que los recogiese del comercio, á que hubo sus toques, excusándose Tiburcio de Urrea, prior del consulado, el no poderlo hacer, ni ser de su cargo; que S. E. lo hiciera y sería mas bien obedecido; prosigue el virey en que los entere.

*General.*—Subió el general de la flota á esta ciudad y estuvo en ella dos dias: hizo notorias al virey las órdenes de S. M. cerca del despacho de la flota, y volvióse á la Veracruz.

*Juan Vazquez.*—Con ocasion del despacho de flota le notificaron á Juan Vazquez Medina, en quien se remató el oficio de tesorero de la real casa de moneda, entrase luego en la caja 200.000 ps. sin embargo de las condiciones del remate: replicó, pusiéronlo preso en su casa, y secuestraron todos sus bienes en 28 de marzo.

*Nueva de nao de Manila.*—Sábado 31 de marzo á la media noche, llegó correo con aviso de cómo las atalayas del puerto de la Navidad habian visto pasar una nao: avisóse el domingo siguiente á la iglesia, hizo rogativa y le siguieron todas las demas iglesias y conventos, y trajo aviso de haberse hecho á la vela la nao para Filipinas, sábado 24 de marzo, y en ella el gobernador: trae nuevas del peligro en que están las Filipinas y temores del rey chino.

*Consagracion de óleos.*—Domingo de Ramos repartió las palmas en la catedral el señor obispo gobernador, y jueves 1.º consagró en dicha ca-

tedral los óleos con asistencia del virey, vireina, audiencia, tribunales y todo el reino.

*Nao de Manila.*—Martes 10 de abril llegó correo de Acapulco de haberse amarrado una grande nao en él, nombrada la Concepcion, el viernes 6 de este; y esta nao es la capitana que el año de 61 salió de Filipinas para este reino y arribó, y despues volvió por julio de 62 á hacer su viaje para este reino: trae por nueva que un reyezuelo se ha alzado y tiene en grandes trabajos á las islas, y que el gobernador de ellas ganó al holandés á Isla Hermosa, ocasion de infestar las islas.

*Capítulo provincial en San Agustin.*—Sábado 14 de abril de 1663, celebró capítulo provincial la provincia de San Agustin de esta ciudad, por haberse cumplido el trienio del padre Fr. Hernan de Sosa; y fué electo por provincial el maestro Fr. Martin de Peralta, su tio, que gobernando este reino el marques de Cerralvo, fué provincial, y habiendo acabado, lo retiraron al colegio de San Pablo, donde estuvo veinticinco años sin hacer caso de él la provincia mas de darle el rectorazgo de este colegio, y una ó dos casas pobres has a que á 8 de febrero de 1658 murió el maestro Fr. Diego de los Rios, provincial actual, y por no haber otro de la nacion criolla que hubiese sido provincial, el definitorio nombró al dicho maestro Fr. Martin de Peralta, que prosiguió hasta 16 de abril de 60, que cumplió el trienio empezado de Fr. Diego de los Rios, y eligió á su sobrino como va dicho, que es el que acabó á 13



de este mes y año: tiene de edad el dicho provincial mas de 94 años: prior de Méjico Fr. Marcelino de Solis.

*Capítulo provincial en Santo Domingo.*—Sábado 28 de abril de 63, celebró capítulo provincial la orden de Santo Domingo en esta ciudad, y salió electo el padre maestro Fr. Luis de Orduña, de la nacion cástellana.

*Otro corregidor.*—El Lic. D. Juan Manuel, oidor de esta real audiencia y corregidor de Méjico, prendió á unos hombres en una pulquería de quienes tuvo soplo habian robado unos mercaderes gachupines asistentes en esta ciudad, y habiéndoles hecho cabeza de proceso, y estando en estado la causa para condenarlos á muerte, se atravesaron personas de palacio y de garnachas á estorbarlo, con que el dicho licenciado renunció la vara de corregidor, sábado 12 de mayo, y se le admitió, y nombró el virey á D. Martin de San Martin, contador de tributos.

*Salida de Mañosca.*—Salió de esta ciudad el Dr. D. Juan de Mañosca, obispo de la Habana, en jueves 15 de mayo de 63, para embarcarse en la flota que está próxima para hacer viaje á la Habana.

*Gobernador Ortiz.*—Con ocasion de algunas demandas que han puesto á D. Alonso Ortiz de Orá, gobernador que fué de este arzobispado, en una de cantidad de pesos de que se le dió traslado respondiendo, á ella entró peticion, diciendo cómo era gobernador y provisor, y que S. M. no

pudo proveer de gobernador de este arzobispado por serlo él legitimamente: visto por el obispo, consultó lo que se deba hacer, y de la consulta resultó que á 31 de mayo le puso guardas en su casa; él se agravió, y se presentó por via de fuerza ante la real audiencia, donde vista la peticion referida firmada del Dr. D. José de Vega y Vi-que, abogado de la real audiencia, que tenia tres columnas con proposiciones muy graves contra la autoridad de S. M., se mandó por la audiencia dar traslado al fiscal, y vista, dió por parecer ser crimen *lasæ maiestatis*, y como tal ser castigado y digno de muerte el abogado: en el ínterin, viernes 1º de junio, envió el señor arzobispo á su provisor para que como quiera que estuviera el dicho Dr. Alonso Ortiz lo llevase preso y pusiese en su torre; resistió el ir fingiéndose enfermo, y repitió ser gobernador y provisor, y el señor obispo intruso gobernador. Avisó el provisor al señor obispo de esta resistencia; y á las cinco horas de este dia vino en persona en sus carrozas, avisando á la catedral no repicase: llegó á casa de dicho Dr. D. Alonso, y le halló metido debajo de la ropa en su cama vestido y calzado; hizo lo levantar, y como estaba, lo metieron en una carroza, y por delante lo llevó é hizo poner en la torre con dos pares de grillos, y á buen recaudo ocurrió su padre Alonso Ortiz á la real audiencia por via de agravio, y resultó que al letrado que firmó la peticion, le multaron en 500 ps. y le condenaron en suspension de oficio por todos los dias